ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TANABA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA MIERCOLES OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Marzo del 2017 , siendo las 10h25 minutos, en las oficinas de la compañía situada en la Cdla. Sauces VII Etapa Manzana 8-9 Solar 3-4, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía "TANABA S.A", con la concurrencia de los siguientes accionistas.

1.- SANTIAGO ABADIE AGUILERA, por sus propios derechos, poseedor de setecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 99.5%$ del capital social suscrito y pagado en su totalidad en la compañía; y,

2.- JOAN DENISSE ABADIE AGUILERA, por sus propios derechos, poseedora de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 0.50%$ del capital social suscrito y pagado en su totalidad en la compañía.

Concurrencia que constituye el Cien por ciento del Capital Social de la compañía por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,** al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañias, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sra. Joan Denisse Abadie Aguilera, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General Sr. Santiago Abadie Aguilera.

Seguidamente la Presidencia solicita se elabore la lista de los accionistas presentes constatándose una vez más el quorum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañias, permitiéndose legalmente declarar instalada la misma y abierta las deliberaciones dándose lectura al **PRIMER** punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; al respecto toma la palabra el Sr. Santiago Abadie Aguilera para exponer a los accionistas el contenido de su informe de labores del ejercicio económico del año dos mil diez y seis. Lo manifestado es demostrado en el balance que se ha puesto a vuestra consideración. Luego del análisis y de las deliberaciones, el referido informe es aprobado en todas sus partes por los accionistas presentes en forma UNANIME , conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se proceda a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a : **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene los estatutos financieros del ejercicio económico del año dos mil diez y seis. Luego de deliberar sobre

la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016 , y sus Notas Aclaratorias , los accionistas proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros del año 2016. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el **TERCER** y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: .- **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE ELECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Al respecto toma la palabra la Presidenta de la compañía para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de la deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrador para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto a esta junta. Tratados y resuelto por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos de la agenda y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13h15 minutos, firmando para constancia todos los accionistas.

Joan Denisse Abadie Aguilera

ACCIONISTA

Santiago Abadie Aguilera

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA